



VILLARREAL GUAJARDO CONSTULTORES, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SROP-RP-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2019.**

Descripción del Servicio: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Fecha Aproximada de Inicio de los Trabajos: **09 de Marzo de 2020**
Fecha Aproximada de Terminación de los trabajos: **22 de Abril de 2020**
Plazo de Ejecución: **45 Días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Febrero de 2020**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
4. La Visita al Sitio concerniente a los Servicios, se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, partiendo de la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para realizar el servicio relacionado con la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias).

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2020


C. ING. RAFAEL TÓNCHES ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibi
17/Febrero/2020
Atq. Aracely V.*



CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SROP-RP-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2019.**

Descripción del Servicio: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Fecha Aproximada de Inicio de los Trabajos: **09 de Marzo de 2020**
Fecha Aproximada de Terminación de los trabajos: **22 de Abril de 2020**
Plazo de Ejecución: **45 Días Naturales**


Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Febrero de 2020**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
4. La Visita al Sitio concerniente a los Servicios, se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, partiendo de la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para realizar el servicio relacionado con la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias).

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2020


C. ING. RAFAEL TÓNCHES ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


Recibi
17-02-2020
Ing. Miguel C. A.
CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY
S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE MONTERREY

CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SROP-RP-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2019.**

Descripción del Servicio: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de los Trabajos: **09 de Marzo de 2020**
Fecha Aproximada de Terminación de los trabajos: **22 de Abril de 2020**
Plazo de Ejecución: **45 Días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Febrero de 2020**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
4. La Visita al Sitio concerniente a los Servicios, se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, partiendo de la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal,** el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para realizar el servicio relacionado con la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias).

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2020

**C. ING. RAFAEL TÓNCHES ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

18 de Febrero de 2020
Ing. Rafael Gallegas f



GOBIERNO DE MONTERREY

VHULKON, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SROP-RP-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2019.**

Descripción del Servicio: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Fecha Aproximada de Inicio de los Trabajos: **09 de Marzo de 2020**

Fecha Aproximada de Terminación de los trabajos: **22 de Abril de 2020**

Plazo de Ejecución: **45 Días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Febrero de 2020**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
4. La Visita al Sitio concerniente a los Servicios, se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, partiendo de la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para realizar el servicio relacionado con la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias).

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2020

**C. ING. RAFAEL TÓNCHES ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Recibi
17-02-2020



TOO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SROP-RP-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicios Relacionados con la Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2019.**

Descripción del Servicio: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Fecha Aproximada de Inicio de los Trabajos: **09 de Marzo de 2020**

Fecha Aproximada de Terminación de los trabajos: **22 de Abril de 2020**

Plazo de Ejecución: **45 Días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **19 de Febrero de 2020**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
4. La Visita al Sitio concerniente a los Servicios, se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, partiendo de la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de Febrero de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **27 de Febrero de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para realizar el servicio relacionado con la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias).

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2020

C. ING. RAFAEL TÓNCHÉZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí
18/02/19

Eduardo Castillo